

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2291/23

AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL ÁLAMO

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Narrillos del Álamo (Ávila), en sesión Ordinaria celebrada el día 27-9-2023, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de créditos presupuestarios n.º 01/2023 financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Narrillos del Álamo, 2 de octubre de 2023.

El Alcalde, *Eleuterio Prieto Marcos*.